



*Nadima Simón Domínguez e
Isabel Rueda Peiro,
Hacia una administración
sustentable, 2016,
México,
FCA, UNAM,
[ISBN: 9786070274459]*

Rosa María Ortega Ochoa

Eduardo Villegas Hernández¹

Un grito a la humanidad, una llamada de atención, un atender a la utopía o el sistema deseable difícil de realizar, esto se refleja en el libro *Hacia una administración sustentable*, producto del macroproyecto de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) titulado “Administración y Sustentabilidad”.

Este proyecto busca un diagnóstico y respuestas al grave problema del deterioro ambiental, social y hasta económico que sufre el mundo y por supuesto nuestro país. El Dr. Juan Alberto Adam Siade, quien fungía como director de la señalada FCA, tuvo el tino de invitar a las Doctoras Nadima Simón Domínguez e Isabel Rueda Peiro a encabezar el trabajo colectivo de 24 doctores, maestros y doctorantes que aportaron sus conocimientos y el avance en sus proyectos de investigación alrededor de esta temática para escribir los 13 capítulos que integran esta obra.

Destacaremos que la Doctora Isabel Rueda, mujer perseverante en el quehacer académico y de investigación ha ganado en cuatro ocasiones el Premio en Investigación Económica “Maestro Jesús Silva Herzog”, además del premio Universidad Nacional Autónoma de México en docencia.

1 Profesores-Investigadores de la UAM Iztapalapa.

Otra mujer importante, especialmente para su conocimiento en administración, es la Doctora Nadima Simón, quien siempre ha mostrado disposición para apoyar a los jóvenes investigadores y en su arduo trabajo como universitarios. Es la primer Profesora Emérita por la FCA de la UNAM, además de haber obtenido el premio Universidad Nacional Autónoma de México en investigación y en docencia.

Considerar el medio ambiente, lo social y lo económico como algo integral que forma parte de las ciencias sociales es lo que da vida y razón de ser a esta obra y es con esta base que se desarrollan los cuatro apartados y trece capítulos que la conforman. Los apartados son:

- Dimensión Ambiental de la Sustentabilidad, apartado en el que se desarrollan, en los capítulos del 1 al 5, temas como administración y sustentabilidad, reciclado de desechos sólidos plásticos como estrategia de sustentabilidad, contaminación del aire por el uso del automóvil y estrategias de la industria automotriz para limitarla, contaminación en los puertos marítimos y la problemática de los desechos espaciales.
- Dimensión Social de la Sustentabilidad, apartado en el que se tratan temas como la relación del gasto federal y el desarrollo humano en México en el capítulo 6 y las instituciones de educación superior y el desarrollo sustentable en el capítulo 7.
- Dimensión Económica de la Sustentabilidad, apartado formado por los últimos 6 capítulos en los que se trata desde la industria del cemento en México y la mitigación del dióxido de carbono (capítulo 8), la generación de energía eólica en España y en México (capítulo 10) y la reforma energética en materia de hidrocarburos (capítulo 11), pasando por las estrategias financieras para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (capítulo 12) y así llegar a la generación de valor sustentable (capítulo 9) y un nuevo modelo de desarrollo sustentable (capítulo 13).

Cuatro son los objetivos de este proyecto que tratan de dar respuesta a la pregunta ¿de qué manera se pueden conciliar los objetivos econó-

micos de las empresas con su contribución al desarrollo social y a la preservación del medio ambiente? Los objetivos son:

- a) “generar una teoría de administración que incorpore los principios y valores de la sustentabilidad;
- b) Lograr que la administración de las organizaciones contribuya eficazmente a mejorar la calidad de vida de los seres humanos que en éstas participan como partes interesadas y de la sociedad en general;
- c) Buscar que las empresas produzcan bienes y servicios de calidad a precios justos y razonables;
- d) Buscar que los gobiernos, organizaciones y sociedades generen estrategias y acciones para el cuidado y preservación del medio ambiente natural”

Siendo consistentes con el macroproyecto “Administración y sustentabilidad”, en el primer capítulo del libro *Hacia una administración sustentable*, Isabel Rueda y Nadima Simón dan fortaleza al libro al reflexionar sobre los conceptos tradicionales de la administración e introducen el concepto de administración sustentable, para lo cual tratan la temática o conceptualización de lo que es el desarrollo sustentable y la sustentabilidad; yendo a lo que el modelo mexicano, modelo capitalista, que tiene como base un núcleo de acumulación exógeno, puede tener como consecuencia para el desarrollo sustentable. La propuesta explica la problemática que vivimos con relación a la sustentabilidad, estableciendo las bases para que los decisores en los diferentes niveles las consideren dentro de sus estrategias y acciones, que permitan satisfacer no solo las necesidades actuales sino también las futuras.

A través de la lectura de este capítulo se encuentra lo que es la racionalidad económica en el modelo económico de México, la conceptualización sobre el desarrollo sustentable y la sustentabilidad, cómo se relacionan la competitividad con la sustentabilidad y el lugar que México ocupa para aterrizar todo este conocimiento con los conceptos de la

racionalidad económica que prevalece en la administración tradicional. A partir de este conocimiento desarrollan lo que debe ser la administración sustentable y concluyen que

el objetivo de una administración sustentable es lograr que las empresas produzcan bienes y servicios de calidad a precios justos y razonables para la población; al mismo tiempo, debe buscarse que la competitividad de dichos productos no sea lograda en detrimento del medio ambiente y de las condiciones económicas y sociales de sus trabajadores.

Puede pensarse que este capítulo es la base para el desarrollo del libro al estar basados los otros capítulos en la administración, en la sustentabilidad y en el desarrollo sustentable.

Susana Jiménez, Cynthia Klingler y Magali Cárdenas, en el capítulo dos, “El reciclado de desechos sólidos plásticos como estrategia de Sustentabilidad” analizan, como el título indica, la terrible problemática que representa la contaminación ambiental originada por los desechos sólidos plásticos. Dentro de esta temática analizan las estrategias gubernamentales para la gestión ambiental en el tratamiento de desechos sólidos plásticos en México, para reducir los efectos nocivos de esta contaminación en una interacción sociedad-economía, enfatizando de manera especial la mejora ambiental. El especial enfoque que dan al reciclaje, tanto doméstico como industrial lo analizan desde la industria mexicana del plástico y su reciclado y describen el proceso del reciclado del PET, además, del caso de la empresa PetStar, dedicada al reciclado de desechos sólidos plásticos. Como resultado de la investigación encontraron que la problemática más importante está en los procesos de acopio, separación y reciclado. Este proceso es lo que da razón de ser a esta empresa y a otras que se dedican a esta misma actividad.

En el tercer capítulo, “Principales estrategias tecnológicas de la industria automotriz mundial para limitar la contaminación ambiental por el uso del automóvil”, Hortensia Lacayo y Jorge Juárez inician, a partir de una investigación documental, analizando la industria automotriz mundial y los principales países productores de vehículos (en el que

ocupa México el octavo lugar en cuanto a producción). Enfatizan en la importancia y composición de la industria automotriz en México y lo que la inversión extranjera representa en esta industria, además de los empleos que generan. Sobresale en este análisis la capacidad exportadora y las importaciones de automóviles usados. Finalmente, hacen mención de las emisiones provocadas por el transporte y concluyen con las estrategias tecnológicas de la industria automotriz para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y permanecer en el mercado, y sus límites. Terminan marcando la importancia del sector automotriz en México, ya que la antigüedad promedio del parque automotriz es de 14 años lo cual, aunado a su crecimiento, ha provocado un aumento en las emisiones de gases de efecto invernadero superior al crecimiento de la población en México.

La globalización ha provocado un mayor flujo de mercancías que requiere el uso de transporte marino y es así como Hugo Javier Buenrostro Aguilar nos presenta en el capítulo cuatro cómo los puertos marítimos se han convertido en lugares estratégicos para dar respuesta a este aumento de flujo comercial. Esto ha tenido su costo ambiental y es por ello que la Organización de Puertos Marítimos Europeos, a través de la iniciativa de EcoPorts, busca lograr un buen crecimiento económico acompañado de desarrollo sustentable, Buenrostro narra lo que se ha hecho al respecto. Describe qué es un puerto marítimo, su clasificación y sus funciones, nos habla de la contaminación portuaria, la experiencia europea y la iniciativa EcoPorts, para concluir da un panorama de cómo La iniciativa EcoPorts de la Organización de Puertos Marítimos Europeos representa un conjunto de herramientas que permiten avanzar hacia una administración portuaria bajo la perspectiva de la sustentabilidad.

La visión de este trabajo no se limita al globo terráqueo, el hombre ha ido más allá en su capacidad contaminante y es así como Lisette Farah, Juan Alberto Adam Siade, Saúl D. Santillán Gutiérrez y Carlos Romo Fuentes escriben el quinto capítulo en el que estudian los desechos sólidos espaciales.

Inician su trabajo describiendo cómo inició la carrera espacial en los años cincuenta del siglo XX, dando como fecha de inicio de la conta-

minación espacial el 4 de octubre de 1957 con el lanzamiento del *Sputnik*, nave de la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y señalan que desde el inicio de esta carrera espacial “las principales fuentes de desechos espaciales provienen de la desintegración accidental e intencional de desechos existentes en el espacio y los desechos liberados intencionalmente durante las etapas del lanzamiento de vehículos y naves espaciales”. A través de su trabajo narran la importancia de las órbitas terrestres y sus características, la situación actual de los desechos espaciales, las directrices internacionales propuestas para prevenir los desechos sólidos espaciales, al respecto mencionan el caso de la Agencia Espacial Mexicana. Con base en este análisis concluyen que es de vital importancia para México generar un plan estratégico que, al incorporar principios de sustentabilidad, permita mitigar los desechos sólidos espaciales y sus consecuencias.

En el segundo apartado del libro se estudia la dimensión Social de la sustentabilidad y es así que en el sexto capítulo, “La descentralización del gasto social federalizado y su relación con el índice de desarrollo humano en México” América Pavia y Cisneros, Isabel Rueda Peiro, Nadima Simón Domínguez y Lorenzo Manzanilla López de Llergo, someten a prueba la hipótesis de que no existe correlación entre las asignaciones presupuestales a todas las entidades federativas del país y su correspondiente índice de desarrollo humano. La hipótesis alternativa de que existe correlación negativa significa que se debieran asignar mayores recursos presupuestales a las entidades federativas que presenten menor índice de desarrollo humano para promover la calidad de vida de la población más necesitada del país.

En el capítulo se desarrolla lo que ha sido la globalización y la política neoliberal en México, dando como resultado escaso crecimiento económico, mayor relevancia del capital especulativo en relación con el productivo, un mayor desempleo y descenso de los salarios reales. Con base en esto se analiza la pobreza como un problema en México, lo que causa que los pobres, no exclusivamente ellos, se dediquen a actividades ilícitas y se encuentre la mayor incidencia de pobreza alimentaria en la región sur y sureste del país. Ante esto analizan la descentralización del gasto como el recurso económico que el gobierno federal des-

centraliza hacia las entidades y municipios de México, señalando la alta dependencia que las haciendas locales tienen de las transferencias provenientes del gobierno federal a través del sistema de aportaciones que hace, utilizando el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, aportaciones federales regidas por la Ley de Coordinación Fiscal y que se encuentran etiquetadas de origen. Finalmente, analizan el Índice de Desarrollo Humano y concluyen gravemente que “el criterio de equidad no se cumple en la descentralización del gasto federal y en particular por el denominado ramo 33, el cual se considera debería estar más ligado a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas a las cuales se dedica”.

El apartado de la Dimensión Social de la Sustentabilidad se cierra con el capítulo siete, “El papel de las instituciones de educación superior en el desarrollo sustentable”, en el que Ana Bohne García, María Elena Flores Becerril y Fernando Vera Smith inician describiendo los antecedentes en los que muestran cómo “los países desarrollados han degradado la naturaleza y provocado que millones de personas se encuentren en condiciones de vida cada vez más lamentables, concentrándose las grandes fortunas en manos de unos cuantos”, conceptualizan una definición de desarrollo sustentable y lo integran con el enfoque de sistemas, con ello muestran la problemática en materia ambiental y sus efectos a nivel mundial en las esferas ambiental, económica y social para resaltar la responsabilidad de las instituciones de educación superior ante el desarrollo sustentable. Además, muestran cómo los procesos de globalización mundial han comenzado a ejercer una fuerte influencia generada por la controversia sobre si la educación superior debe ser concebida como un bien público o un servicio mercantil (comercial). De esta controversia nos recuerdan que la universidad o las instituciones de educación superior deben formar ciudadanos con una conciencia clara que deben contribuir al desarrollo sustentable, lo cual implica tener respeto al equilibrio ecológico de nuestro planeta y un proyecto de sociedad con oportunidades de empleo para todos, donde reine la paz y la justicia social. Describen una serie de conductas que los miembros de las comunidades de las instituciones de educación superior deben tener como guía en su quehacer diario como: cuidar el medio

ambiente, respetar los derechos humanos, seleccionar los productos que se consumen, ser responsables en el consumo del agua y la energía, así como separar la basura para su reciclaje, entre muchas otras acciones. Una vez hecho esto, desarrollan una síntesis histórica de la educación ambiental y definen una serie de acciones que las instituciones de educación superior deben implementar para concluir que a pesar de que las universidades en México han realizado esfuerzos importantes en esta materia, éstos han sido insuficientes.

Así llegamos al tercer y último apartado del libro, integrado por cinco capítulos, la dimensión económica de la sustentabilidad. En el capítulo ocho del libro, “La industria del cemento en México y la mitigación de emisiones de dióxido de carbono”, Paola S. Vera analiza los resultados que han obtenido las empresas cementeras para mitigar la generación de dióxido de carbono. Su estructura de trabajo se divide en tres partes, presentan primero la problemática del proceso de producción del cemento en términos ambientales, describen posteriormente el conjunto de acciones implementadas por la industria cementera para solucionar su problemática ambiental y analizan los resultados que han alcanzado a nivel global y regional para, finalmente, presentar el caso de la industria en México. En nuestro país la industria cementera ha implementado estrategias en cuanto a eficiencia energética, el uso de combustibles alternos y de sustitución del clinker.

En el estudio se nos presenta que la producción de cemento en México se lleva a cabo por dos empresas, Cementos Mexicanos (48.43% de la capacidad instalada), y Holcim (20.83% de la capacidad instalada) y por una sociedad cooperativa, Cementos Cruz Azul (13.22% de la capacidad instalada).

De su estudio Paola Vera concluye que las empresas han invertido en procesos de mejora continua y búsqueda de combustibles alternos, teniendo como resultados la disminución de desechos sólidos. La industria ha avanzado en la adopción de criterios de sustentabilidad, concordantes con los esfuerzos internacionales. Dado que la problemática de esta industria reside en el propio proceso de producción, la meta de una industria no contaminante es lejana.

María Angélica Cruz Reyes, Juan Alberto Adam Siade, Jorge Armando Juárez González y Nadima Simón Domínguez nos presentan el capítulo nueve, hacen mención al hecho de que este trabajo forma parte de la tesis con que María Angélica Cruz Reyes obtuvo su grado de Doctora en Ciencias de la Administración.

En la introducción del capítulo los autores nos presentan el concepto de empresa y cómo, para evaluar el cumplimiento de sus objetivos y específicamente desde el punto de vista financiero, busca maximizarse el valor para incrementar la riqueza de los accionistas. Se transita por la racionalidad económica, social y ambiental para sentar las bases del valor sustentable –objetivo de este capítulo y del trabajo doctoral de María Angélica Cruz–. El tema lo abordan desde los enfoques de la teoría económica del valor, la teoría social y la teoría ecológica.

El décimo capítulo “La gestión de la energía eólica: una comparación de prácticas entre España y México” fue elaborado por Eduardo Martínez Mendoza, Luis Arturo Rivas Tovar y Paola Selene Vera Martínez, en la narrativa nos presentan la energía eólica, considerada como una de las más amigables con el medio ambiente, señalan que, además de esta característica, los ahorros de emisiones se convierten en una fuente de ingreso mediante los derechos de emisión que mejoran la rentabilidad de estos proyectos.

En el desarrollo del trabajo se señala que el sector eólico español es un referente a nivel mundial bien consolidado multiplicando sus exportaciones 10 veces entre los años de 1998 y 2012, signo de la importante presencia en los mercados mundiales. Dramático es el hecho de que, a pesar de esto, la falta de políticas energéticas a mediano y largo plazo de los gobiernos, así como a la crisis económica de Europa en 2008, ha ocasionado que el sector español de renovables se encuentre prácticamente paralizado.

Aunque en México la energía eólica inicia es muy limitado ubicándose en franca desventaja comparado con España, Estados Unidos de América, Dinamarca y Alemania. Sin embargo, el potencial eólico, principalmente en las regiones del Istmo de Tehuantepec, Baja California y la costa del Golfo de México pueden ser muy interesantes, pero

la tecnología que se utiliza depende del extranjero, dado que no existe ni investigación mexicana ni vinculación entre el sector educativo y el empresarial en este campo.

El décimo primer capítulo fue escrito por Isabel Rueda Peiro y por Jorge Bazúa Rueda, “Aspectos relevantes de la reforma energética en materia de Hidrocarburos”. En éste analizan los aspectos relevantes de los diferentes ordenamientos que conforman el nuevo marco constitucional y legal en materia de hidrocarburos, exponen las seis nuevas leyes aplicables a la industria petrolera y muestran el papel que desempeñará la Secretaría de Energía que ahora controla y maneja las reservas petroleras, al regular las operaciones de Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias —ahora empresas productivas del Estado— y la participación de los particulares en esta industria.

La Secretaría de Energía a través de un régimen de permisos regula la participación de los particulares en la refinación del petróleo, el procesamiento del gas natural y la petroquímica y en la Ley de Hidrocarburos, y la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, se establece un nuevo régimen que va desde los relacionados con la producción y utilidad compartida hasta los referentes a licencia. A través de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Estado concierta con los particulares la exploración y extracción del petróleo, el gas natural; el Fondo Mexicano del Petróleo administrará los recursos que se obtengan de la venta de los hidrocarburos y será el vehículo para las transacciones con los particulares que se deriven de los contratos.

Con lo señalado damos cuenta de la importancia que para México tienen estos cambios y el cambio estructural que representa para la economía mexicana. En el capítulo se analizan los argumentos y la justificación que esgrimió el gobierno para llevar a cabo todos estos cambios, concluyendo que estas reformas, con la continuidad del modelo económico que se abre a la inversión extranjera, han condenado a México a un bajo crecimiento y una baja posibilidad de abatir la pobreza.

Diríamos que el décimo segundo capítulo, “Estrategias financieras para la reducción de emisiones de bióxido de carbono”, es un capítulo contable-financiero en el que Yolanda Funes Cataño, reafirmando su

vocación contable, nos da una interesante narrativa sobre los bonos de carbono, su efecto financiero por los beneficios monetarios que pueden proporcionar a las organizaciones y como debe ser su registro contable.

En su narrativa Yolanda Funes inicia señalando que los bonos de carbono son una estrategia utilizada dentro de las organizaciones para reportar aspectos de sustentabilidad, responsabilidad social y deterioro ambiental recordándonos que en las entidades económicas los reportes financieros y de administración se realizan por medio de los estados financieros y sus notas, proporcionando elementos de juicio que permiten al usuario evaluar el comportamiento económico-financiero con responsabilidad social. También nos indica que los bonos de carbono se registran de diferente manera en la contabilidad, pudiendo representar un gasto o una utilidad en caso de que la empresa, de acuerdo al Protocolo de Kioto, haya reducido sus emisiones de bióxido de carbono al ambiente.

De una manera novedosa, Yolanda Funes presenta los antecedentes del tema, nos habla del registro contable de los bonos de carbono, analiza el Protocolo de Kioto, incluyendo la actualización del mismo en 2012 e introduce el futuro del bióxido de carbono en los Estados Unidos de América, aún y cuando no ratificaron el protocolo señalado. Describe el caso de la Unión Europea haciendo especial énfasis con lo que sucede en España para llegar a México. En México hace un fuerte señalamiento al mencionar que, tras haber sido el cuarto mayor vendedor de bonos de carbono a nivel mundial, se había rezagado para únicamente representar el 1.54%. Sin embargo, señala que en el aspecto contable sobre derechos de emisión de gases se soluciona el problema con la aplicación de la Normas de Información Financiera. Todo esto sin olvidar el marco legal mexicano, dentro del cual la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es la encargada de dar seguimiento al Protocolo de Kioto por medio de sus programas.

Al final del capítulo se concluye que “Los bonos de carbono son un instrumento económico de política ambiental, dentro del modelo capitalista que persigue un beneficio ambiental y ayuda a que las organizaciones disminuyan sus emisiones de gases contaminantes y así disminuir el calentamiento de nuestro planeta”.

Finalmente, José Silvestre Méndez Morales concluye el libro con el capítulo décimo tercero cuyo título es “Hacia un nuevo modelo de desarrollo sustentable”.

En este capítulo se trata de demostrar que “el modelo capitalista neoliberal depredador aplicado en México en los últimos 30 años sólo ha beneficiado a una minoría de personas (mexicanos y extranjeros) y ha perjudicado a la mayoría, es decir, no ha tenido viabilidad económica, ni social ni ecológica”. No solo se queda con esta crítica, sino que propone “un nuevo modelo de desarrollo que pueda ser aplicado para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos sin dañar la ecología y sin afectar las condiciones de vida para las futuras generaciones que aún no han nacido”.

Esto nos regresa a las palabras con las que iniciamos nuestra narración, es un grito a la humanidad, una llamada de atención, un atender a la utopía o el sistema deseable difícil de realizar.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

Denarius es una revista de publicación semestral que tiene como propósito difundir artículos inéditos, de calidad y que aporten enfoques originales, de contenido teórico y/o empírico que aborden temas de actualidad y relevancia para el análisis de los problemas económicos de México y el Mundo, escritos por académicos e investigadores nacionales y extranjeros.

Los artículos deberán desarrollar temas originales, aportar nuevos enfoques o proporcionar nueva información sobre temas ya estudiados. Los trabajos deberán presentar consistencia metodológica y un desarrollo claro de las ideas centrales o tesis principales. Sólo se aceptará un trabajo por autor en cada número, de manera individual o en su caso, en coautoría. El número máximo de autores por artículo será de tres. El artículo presentado será inédito (original). Solo se recibirán artículos escritos en español o inglés.

Toda propuesta de artículo estará sujeta a las normas editoriales descritas a continuación. (no se devolverán originales).

1. Título; Resumen (No mayor de 15 líneas); Palabras Clave, de acuerdo con el JEL; Abstract (no mayor de 15 líneas); Keywords; Nombre (s) del (los) autor (es); Síntesis Curricular del investigador con: teléfono y correo electrónico (en documento aparte)

1. Extensión entre 20 y máximo 30 cuartillas, incluyendo cuadros, gráficas y figuras
2. Papel tamaño carta, a doble espacio; tipo de letra “Times New Roman”, tamaño 12 puntos.
3. Las citas numeradas en el texto se indicarán al pie de página.
4. En el nombre del autor se insertará la cita número uno y en la cual pondrá su adscripción. En caso de ser más de un autor con la misma adscripción, la cita se hará en el último autor. En caso de ser de adscripciones diferentes, es una cita por autor.
5. La entrega de los textos se realizará a través de cualquiera de los siguientes correos electrónicos: *uamidepartamentoeconomia@*

gmail.com, y *denarius@xanum.uam.mx* debiéndose adjuntar los archivos necesarios. Para el caso de cuadros y gráficas, éstas deberán ser presentado en hoja de cálculo y en el caso de las imágenes en formato JPGE.

6. Las citas textuales y referenciales serán válidas si corresponden a la siguiente metodología: American Psychological Association (APA) Sexta edición.

La entrega de los artículos obliga al autor a no someter, de manera simultánea, el mismo trabajo en otras publicaciones. Una vez dictaminado un artículo y comunicada su aceptación, no se permite el retiro del mismo.

En caso de que se evalúe positivamente el artículo enviado, el autor o los autores deberán firmar una carta compromiso sobre uso de los derechos del material.



Denarius, número 34 se terminó de imprimir en junio de 2018,
con un tiraje de 350 ejemplares en la Sección
de Impresiones y Diseño de la Unidad Iztapalapa,
Av. San Rafael Atlixco, Num. 186. Col. Vicentina, Delegación Iztapalapa,
C. P. 09340, Ciudad de México.

La corrección de estilo y la formación estuvieron a cargo de Citlali Ordaz Fernández y
el diseño de portada a cargo de Ricardo Rivera Cortés.